

†

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

**OBISPADO DE SALAMANCA.**

---

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

---

**SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO.**

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado á S. S. I. la Real orden siguiente:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Negociado 3.º.—Circular.—Ilmo. Sr.—Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha dirigido á este Ministerio la comunicacion siguiente:

«Excmo. Sr.: La Comision de Estadística general, que presido, ha acordado que principien los trabajos geodésicos del campo, indispensables para la formacion del Mapa de España; y habiendo manifestado á S. M. la Reina (q. D. g.) la necesidad de que en algunas torres y puntos elevados de las Iglesias, así como en algunas Ermitas, se estacionen las Secciones encargadas de aquellos trabajos para establecer en ellos las señales que convengan para el curso de las operaciones científicas, se ha dignado S. M. conformarse con lo propuesto por la Comision, mandando me dirija á V. E., como de su Real orden lo eje-

cuto, para que se sirva dictar las disposiciones convenientes, á fin de que no se ponga obstáculo alguno á los oficiales de los cuerpos facultativos que la Comision designe, al hacer estacion en aquellas localidades y establecer en ellas las señales necesarias; d. biendo advertir á V. E. que la Comision queda obligada, despues de terminado su servicio, à reponer las cosas en su anterior estado.»

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia lo trascribo á V. S. I. recomendándole cuanto en la preinserta comunicacion se expresa. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 13 de Junio de 1860.—El Subsecretario interino, Antonio Casanova.—Sr. Obispo de Salamanca.

Lo que de orden de S. S. I. se anuncia en el Boletín á fin de que los Párrocos, Ecónomos y encargados de las Iglesias y Santuarios no opongan obstáculo al desempeño de esta comision, y franqueen á los efectos indicados los edificios á que se refiere la Real orden preinserta sin perjuicio de reclamar en su caso el cumplimiento de la reposicion ofrecida. Salamanca 11 de Julio de 1860.—Lic. Manuel Quiroga, Secretario.



Lista de los sugetos promovidos por S. S. I. en el primer semestre del corriente año á las órdenes mayores, menores y tonsura.

*Hasta el Presbiterado inclusive.*

- D. Nicolás Torres Mirueña, diócesis de Salamanca.
- D. Aquilino Malmierca, id. id.
- D. Julian Villár, diócesis de Calahorra.

- D. Domingo Rodriguez, id. id.
- D. Pedro Mendez, id. de Lugo.
- D. Manuel Gonzalez, id. de Astorga.
- D. José Martin Bolao, diócesis de Salamanca.
- D. Manuel Vals Viniegra, diócesis de Astorga.
- D. Cleto Rodriguez Elías, diócesis de Salamanca.
- D. José Perez Marcos, id. id.
- D. Isidro Gonzalez, id. id.
- D. Wenceslao Vivas Rodriguez, id. id.
- D. Elías Hernandez Iglesias, id. id.
- D. Ignacio Hernandez Pablos, id. id.
- D. Angel Garcia, diócesis de Coria.
- D. Gregorio Mendez, id. de Ciudad-Rodrigo.
- D. Angel Perez Canillas, id. de Oviedo,

*Hasta el Diaconado inclusive.*

- D. Rafael Calvo Gomez, diócesis de Salamanca,
- D. José Herrero Sanchez, id. id.
- D. Miguel Flores Garcia, id. id.
- D. Ciriaco Cuellar Almeida, id. id.
- D. Narciso Benavides Iglesias, id. id.
- D. Cipriano Juanes Martin, id. id.
- D. Juan Garcia Tapia, id. id.
- D. Juan Aparicio Cuadrado, id. id.
- D. Angel Francisco Ramos, id. id.
- D. Juan Castro Alonso, diócesis de Ciudad-Rodrigo.
- D. Lucas Pedraza Hernandez, id. id.
- D. Felipe Perez Fontanillo, id de Zamora.

*Hasta el Subdiaconado inclusive.*

- D. Carlos Fernandez Clavero, diócesis de Salamanca,
- D. Manuel Sanchez Alvarez, id. id.
- D. Tomás Caballero Rapado, id. de Valladolid.

- D. Pedro Lopez Martin, id. de Salamanca.
- D. Domingo Benito Sanchez, id. id.
- D. Geminiano Fernandez, id. de Zamora.
- D. Lorenzo Alaejos, id. de Ciudad-Rodrigo.
- D. Aniceto Muñoz Calvo, id. id.

*Cuatro órdenes menores.*

- D. José Maria Delscals y Golobart, diócesis de Vich.
- D. Antonio Labrador y Ruiz, id. de Sevilla.
- D. Martín del Canto, id. de Zamora.

*Prima Tonsura.*

- D. Sebastian Benito, diócesis de Salamanca.
- D. Anacleto Cañada, id. id.
- D. Arsenio Sanchez, id. id.
- D. Domingo Rodriguez, id. id.
- D. Domingo Fraile, id. id.
- D. Eustaquio Vicente Boyero, id. id.
- D. Gerónimo Gomez Nieto, id. id.
- D. Ignacio Bermejo, id. id.
- D. Indalecio Rodriguez Alonso, id. id.
- D. José Luis Marcos, id. id.
- D. José Maria Sanchez Gomez, id. id.
- D. Juan Cuesta Hernandez, id. id.
- D. Marcelino Lavajos Vicente, id. id.
- D. Miguel Sanchez Prieto, id. id.
- D. Pablo Bueno Hernandez, id. id.
- D. Pedro Villoria Herrero, id. id.
- D. Severiano Lozano Martin, id. id.
- D. Toribio Sanchez Caravias, id. id.
- D. Ceferino Ramos Fuentes, id. de Avila.
- D. Atanasio Iparraguirre, id. de Calahorra.
- D. Pedro Agero Molina, id. de Plasencia.

- D. Joaquin Tolosa de la Iglesia, id. de Salamanca.  
D. Sebastian Gomez Roman, id. de Ciudad-Rodrigo.  
D. Ramon Guzman Bernal, id. id.  
D. Mariano Encinas Agudo, id. id.  
*Lic. D. Manuel Quiroga*, Srio.
- 

## LETRAS APOSTÓLICAS

de nuestro Santísimo Padre Pio IX, Papa por la Divina Providencia, en las cuales se fulmina la pena de excomunion mayor á los invasores y usurpadores de algunas provincias del dominio pontificio.

(CONTINUACION.)

No se ruborizan de excitar á los pueblos contra sus Príncipes legítimos á revoluciones criminales, condenadas de la manera mas clara y mas formal por el Apostól, que nos enseña: *Que toda alma se someta á los poderes establecidos sobre ella. Que no hay ningun poder que no venga de Dios. Que el poder establecido lo ha sido por Dios. Que el que resista al poder resiste á la orden de Dios, y que los que se rebelan contra el poder atraen sobre si la condenacion.* Pero mientras que esos hombres astutos y perversos atacan el poder temporal de la Iglesia, y desprecian su autoridad venerable, llega á tal punto su impudencia, que no cesan de protestar de su veneracion y de su afecto á la Iglesia; y lo que hay de mas deplorable es, que entre los que siguen una conducta tan punible se encuentran algunos que en su calidad de hijos de la Iglesia, están obligados á defender-

la y á socorrerla empleando la autoridad que tienen sobre los pueblos que les estan sometidos.

El Gobierno del Piamonte, sobre todo, ha tomado parte en las intrigas perversas que deploramos, y ya se sabe cuales son los daños y perjuicios que en su deplorable reinado se han causado á los derechos de la Iglesia y de sus sagrados ministros. Despues de despreciar nuestras justas reclamaciones, ese Gobierno llegó á tal exceso de arrogancia, que osó, en perjuicio de la Iglesia universal, apoderarse del Gobierno temporal, cuya direccion ha entregado Dios á la Santa Sede, que como anteriormente lo hemos expuesto, tiene la mision de sostenerla y conservarla. Los primeros indicios de esos ataques que se manifestaron en el tratado de Paris de 1856, cuando entre muchas declaraciones especiosas aparecieron tendencias á debilitar el poder civil del Pontífice Romano, y á disminuir la autoridad de la Santa Sede.

Pero cuando el año último se declaró la guerra entre el Emperador de Austria y el Rey de Cerdeña, al qua se alió libremente el Emperador de los franceses, ningun crimen, ningun fraude se evitó para excitar, por todos los medios posibles, á una defecion criminal, á los pueblos sometidos á nuestra autoridad pontificia. Se enviaron agentes por todas partes, se derramó el oro, se repartieron armas, y se publicaron malévolos escritos y diarios; ninguna perfidia faltó que practicar á los que, delegados por ese Gobierno en Roma, se entregaron, sin consideracion al derecho de gentes y al honor, á maquinaciones tenebrosas para conducir á su pérdida á nuestro Gobierno pontificio.

A consecuencia de tales sucesos estallaron en algunas provincias sometidas á nuestra autoridad, revoluciones preparadas clandestinamente; despues sus

motores proclamaron la dictadura Real, y entonces el Gobierno piemontes envió comisarios que, bajo otra denominacion, se apoderaron del Gobierno de las Provincias. Ante estos hechos no descuidamos en nuestras alocuciones de 2 de Junio y 26 de Setiembre del año último, quejarnos muy alto de esa violacion de los Estados de la Santa Sede, y recordar seriamente á esos violadores sacrilegos las censuras y las penas fulminadas por decretos canónicos, á que se exponian tan desgraciadamente. Todo inducia á creer sin embargo, que los autores de esta violacion habian desistido de su empresa á la voz de nuestros avisos y de nuestras quejas, cuando todos los Obispos del universo católico, cuando todos los fieles confiados á sus cuidados, sin distincion de rango, de estado y de condicion, uniendo sus plegarias á las nuestras, se acercaban á Nos con un celo unánime para defender la causa de la Sede apostólica y al mismo tiempo de la justicia, porque comprendian perfectamente cuanto importa el poder civil á la libertad y á la jurisdiccion de nuestro Soberano pontificado.

Pero lo decimos horrorizados; el Gobierno del Piemonte, no satisfecho de haber despreciado nuestros avisos, nuestras quejas y las penas eclesiásticas, ha persistido en su perversidad; habiendo obtenido el sufragio popular por toda clase de medios injustos, el dinero, las amenazas, la intimidacion y otros, no ha dudado, en apoderarse de nuestras citadas provincias, reduciéndolas á su autoridad.

*Se continuará.*



GRADOS ACADEMICOS.

Prévios los ejercicios literarios que previene el plan de estudios han recibido en este Seminario Central los grados de Licenciado en Teología los sugetos siguientes :

En 28 de Mayo D. Antolin Barbajero Mozo , Don Tomás Casimiro Dávila y D. Aristarco Gonzalez de Caso.

En 18 de Junio D. José Gonzalez Sistiaga, Don Manuel Corrales y D. Benigno Argüelles Miranda.

En 20 del mismo D. Angel García Cano.

En 25 del mismo D. Higinio Bansela, D. José Rodríguez Cosgenja y D. Fermin Dominguez.

En 29 del mismo D. Hldefonso Chamorro, D. Manuel Gonzalez Prieto, D. Atanasio Lopez, D. Deogracias Gonzalez y D. Simeon Palomero.

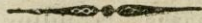
En 2 de Julio D. Anastasio Leal Rodrigo.

Y en 6 del mismo D. Sisebuto Gonzalez recibió el grado de Licenciado en Cánones.

Tambien han recibido la Investidura de Dr. en Teología en 10 de Junio D. Antolin Barbajero Mozo y D. Tomás Casimiro Dávila.

Y en 29 del mismo D. Antonio García Fernandez.

El Secretario de estudios del Seminario = *Pedro Bertran.*



*Continua la lista de los donativos hechos en esta diócesis á favor del Sumo Pontífice.*

Rs. Cént.

— *Suma anterior.* . . . . . 55748 4

El Párroco Cantdo alapiedra. . . . . 80



D. Aquilino Malmierca. . . . .	40	
D. Agustin Corrales. . . . .	60	
D. Gabriel Garcia. . . . .	8	
El Párroco de Cubo de D. Sancho. . . . .	500	
El de Carbajosa de Armuña. . . . .	58	
D. Ramon Losada, por encargo. . . . .	1000	
D. Ignacio Sayagues, de Aldeaseca de la Frontera. . . . .	50	
Una C. A. R., de id. . . . .	30	
Rosa Romo, de id. . . . .	20	
Jesus Romo, de id. . . . .	20	
Fernando Romo, de id. . . . .	20	
El Párroco de Villamayor. . . . .	100	
D. Pedro Sanchez, Director del Hospicio. . . . .	100	
El Arcipreste de Fuenterroble. . . . .	120	
El Párroco de Iñigo. . . . .	38	
D. Joaquin Fernandez. . . . .	100	
Doña Teresa Mellado de Garay. . . . .	100	
Dos pobres de Salamanca. . . . .	3	
Las Religiosas de Santa Ursula de id. . . . .	258	
Doña Manuela Martin, sirvienta de id. . . . .	20	
El Párroco de Santiago de Alba. . . . .	20	
D. Eusebio Baz. . . . .	38	
El Rector y Profesores del Seminario Conciliar. . . . .	557	50
Los alumnos de Cánones y Teología de id. . . . .	840	
Los Alumnos de Filosofía de id. . . . .	243	50
Los Alumnos de Humanidades de id. . . . .	430	
Los Alumnos de Gramática de id. . . . .	429	
B. M. . . . .	40	
Dr. D. José Pio Sanchez. . . . .	40	
El Párroco de Encinas de Abajo. . . . .	40	
D. Antonio Perez, Párroco de Vilvestre. . . . .	100	
D. José Manuel Lopez, de id. . . . .	57	
D. Nicolás Gallego de Salamanca. . . . .	500	
D. Ignacio Montes, de id. . . . .	4	
El Párroco de Santa Marta. . . . .	19	
El Párroco de la Torre de Martin Pascual. . . . .	40	
El de Galinduste. . . . .	136	
D. José Benitas. . . . .	40	
El Párroco de Aldeadávila. . . . .	100	
Gabriel Pereña, de id. . . . .	4	
Juan Clemente Pereña, de id. . . . .	8	
Leonardo Caballero, de id. . . . .	10	

Pablo Pereña Alejo, de id. . . . .	19
Francisco Rodrigo, de id. . . . .	10
La Maestra de niñas de id. . . . .	6
Julian Sanchez, de id. . . . .	4
El Maestro de niños de id. . . . .	8
Julian Rodrigo, de id. . . . .	10
Mateo Luis, de id. . . . .	19
Gabriel Rodriguez, de id. . . . .	8
Teresa Silva, de id. . . . .	2
Gabriel Cifuentes, de id. . . . .	5
Francisco Cifuentes, de id. . . . .	1
Meliton Andres, de id. . . . .	12
Alvaro Andres, de id. . . . .	14
Francisca Gallego, de id. . . . .	4
Felipe Caballero, de id. . . . .	2
Rafaela Iglesias, de id. . . . .	20
Fermin Hernandez, de id. . . . .	6
Juana Hernandez, de id. . . . .	4
D. Marcelino Vicente, de id. . . . .	4
Paula Pereña, de id. . . . .	20
Pablo Caballero, de id. . . . .	8
Joaquin Holgado, de id. . . . .	8
Joaquin Caballero, de id. . . . .	10
Victoriano Holgado, de id. . . . .	10
Manuel Ledesma, de id. . . . .	4
Nicolás Martin, de id. . . . .	6
Ramon Martin, de id. . . . .	4
Eusebio Martin, de id. . . . .	2
Francisco Madera Calbo, de id. . . . .	2
Maria Agustina Holgado, de id. . . . .	16
Francisco Duran, de id. . . . .	11
Angel Barreña, de id. . . . .	19
Julian Pereña, de id. . . . .	10
El Párroco de Hórcajo Medianero. . . . .	120
El Párroco de Sando. . . . .	40
El Párroco y feligreses de Garcirrey. . . . .	50
Dr. D. Cristobal Garcia. . . . .	57
D. Baltasar Pavon. . . . .	60
Un Católico, feligres de Santo Tomé de Salamanca. . . . .	38
Doña María Arteaza de Almeida. . . . .	100
Doña Vicenta Garcia. . . . .	20

D. Vicente Penedo, Párroco de San Bartolomé. . . . .	500	
Dr. D. Miguel de Eguidazu. . . . .	100	
Las Religiosas Carmelitas de Peñaranda. . . . .	19	
El Capellan de las mismas. . . . .	19	
El Párroco de Almenara. . . . .	160	
El de Parada de Arriba. . . . .	100	
El de Mozarbez. . . . .	160	
El de Zerezal de Puertas. . . . .	58	
Santiago Herrero, vecino de Pedernal. . . . .	8	
Domingo Herrero, id. . . . .	5	
Bernardo Herrero, id. . . . .	4	
Juan Sanchez, id. . . . .	4	
Luis Vicente, id. . . . .	2	
Matias Villoria, id. . . . .	1	
Juan Antonio Vicente, id. . . . .	1	
Remigio Casanueva, id. . . . .	2	
Gumersindo Villoria, id. . . . .		50
Manuel Sendin, id. . . . .	1	50
D. José Velasco y Luyando, Comandante de la Guardia civil. . . . .	40	
Lic. D. Juan Matias Bernal, Abogado en Vitigu- dino. . . . .	160	
El Cura párroco de Villarino. . . . .	80	
Un vecino de Villarino. . . . .	20	
Josefa Santos, de id. . . . .	2	
Francisco Grande, de id. . . . .	2	
El Párroco de Pizarral. . . . .	57	
El del Guijuelo. . . . .	57	
Doña Bruna Cabo. . . . .	19	
Un C. A. R. . . . .	80	
D. Miguel de Lis, de la Parroquia de Santiago de Salamanca. . . . .	200	
Doña Ana Maria Sanchez, viuda, de Salamanca. . . . .	120	
El Párroco de Espino de la Orbada. . . . .	200	
Los feligreses de Arapiles. . . . .	64	50
El Párroco de la Vellés. . . . .	80	
Un Teniente Cura. . . . .	50	
Un Cura Ecónomo. . . . .	30	
D. Pascual Allué, Prior de San Cristobal de Sala- manca. . . . .	80	
El Párroco de Llen . . . . .	100	
Las Religiosas de San Pedro de la Paz de Salaman-		

ca. . . . .	40
Los feligreses de Palacios del Arzobispo. . . . .	114
El Párroco y feligreses de Carrascal de Velanvez. . . . .	80
D. Luciano Garcia, vecino de Ledesma. . . . .	20
D. Domingo Delgado, Diputado provincial por Vitigudino. . . . .	100
Doña Teresa Carrillo, de id. . . . .	400
D. Arturo Inocente Delgado, de id. . . . .	50
Doña Engracia Delgado de id. . . . .	50
D. Juan Agustin Delgado, de id. . . . .	50
D. Antonio Gascon, de id. . . . .	49
Las Religiosas del Jesus de Salamanca. . . . .	80
Santos Breton, de Babilafuente. . . . .	49
María del Cármen Barbero, de id. . . . .	49
D. Pedro Hernandez, Médico de id. . . . .	48
D. Andrés Palomero, de id. . . . .	38
Doña María Rodero, de id. . . . .	38
Manuel Ruano, de id. . . . .	38
Un Católico por conducto del Párroco de Espino de la Orbada. . . . .	60
D. Pedro Martinez Cerezo, Presbítero. . . . .	20
El Párroco de Valdunciel. . . . .	80
José Hernandez, vecino de id. . . . .	40
Otros vecinos de id. . . . .	60
D. Isidro González, Ecónomo de Huerta. . . . .	80
El Párroco de Calvarrasa de Arriba. . . . .	60
Juan Bernardo Garcia, vecino de id. . . . .	19
Roque Perez, de id. . . . .	2
Régula Sanchez, de id. . . . .	4
José María Lopez, de id. . . . .	2
Sebastian Lopez, de id. . . . .	1
José Ramos, de id. . . . .	1
Mariano Santos, de id. . . . .	2
José Sanchez, id. . . . .	4
Antonio Santos, id. . . . .	2
Isidoro Gimenez, id. . . . .	1
Francisco Ruiz, id. . . . .	1
Florencio Marcos, id. . . . .	3
Juan Santos, id. . . . .	2
Anselmo Velasco, id. . . . .	3
José Cornejo, id. . . . .	2

Francisco Fernandez, id.	8	
Juan Marcos, id.	1	
Casimiro Lopez, id.	4	
Jacinto Lopez, id.	1	
Vicente Verdejo, id.	1	
Agustin Cornejo, id.	2	
Angel Boyero, id.	4	
Domingo Polo, id.	1	
Pascual Garcia, id.	4	
Joaquin Gonzalez, id.	1	
Juan Francisco Gimenez, id.	2	
Luis Sanchez, id.	2	
D. Antonio Merens, Teniente de Palacios Rubios.	40	
D. Eustasio Garcia, vecino de id.	4	
D. Felipe Igea, id.	4	
D. Juan Bautista, id.	4	
D. Fausto Esteban, id.	4	
D. Luis Bello, id.	4	
Ildefonso Alvarez, id.	1	
Ramon Urrero, id.	4	
Manuel Sanchez, id.	1	
Mateo Sanchez, id.	1	78
Felix Lopez, id.	4	
Francisco Paradinas, id.	1	
Agustin Rodriguez.	1	18
Domingo Gonzalez, id.	1	18
Nicolás Garcia, id.	2	
Juan Gonzalez, id.	8	
Claudio Pescador, id.	1	42
Pedro Paradinas, id.	4	
Antonio Sanchez, id.	6	
Maria Magdalena Pastor, id.	19	
Francisco Bodero, id.	2	
Ponciano Cuadrado, id.	8	
Eladia Sanchez, id.	1	90
Tomas Velazquez, id.	2	
Juan José Pescador, id.	2	
Antonio Gonzalez, id.	6	
Julian Muñoz, id.	4	
Nicolás Rodriguez, id.	2	60
Maria Pescador, Casimiro Saez, Josefa Fraile, José Lozano, Pedro Illera, Concepcion Bercial, Gre-		

goria Sanchez, Antolin Sanchez, Juan Manuel Gonzalez y Saturnino Hernandez 48 céntimos cada uno. . . . .	4 80
Primo Pinto, Miguel Sanchez, Manuel Gregorio Ramos y Blas Martin de id. 72 cént. cada uno. . . . .	2 88
Prudencia Gutierrez, Leonardo Corrales, Vicente Pastor, Francisco Sanchez y Pablo Gavilan de id. 94 céntimos. . . . .	4 70
Victoria Gutierrez, María Antonia Sanchez, Victoriano Conde, Robustiano Rodero, Tomasa Alvarez y José Coria. id. 24 céntimos. . . . .	1 44
Las Religiosas del Corpus de Salamanca. . . . .	76
Las de Santa Clara de id. . . . .	40
El Capellan de estas Religiosas. . . . .	38
El Párroco de Villaverde. . . . .	100
Las Religiosas Carmelitas de Alba. . . . .	160
El Párroco de Garcihernandez. . . . .	100
El Párroco de Masueco. . . . .	100

TOTAL. . . . . 67354 39

*Lic. D. Manuel Quiroga, Srio.*

*Se continuará.*

---

*Conferencia moral para el mes de Agosto que tendrá lugar el 22 del mismo.*

¿Qué es fé? ¿Cual es su motivo? ¿Qué preceptos contiene? ¿Están todos los católicos obligados á conocer los misterios de la fé? ¿Es igual esta obligacion para las personas de todas clases y estados? ¿Cómo debe conducirse el confesor con el penitente que ig-

nora los misterios de la Religion? ¿Puede absolverse? ¿Qué deberá hacer cuando está in articulo mortis?

---

*Conferencia moral para el mes de Octubre que tendrá lugar el día 17 del mismo.*

---

¿Quién es el ministro del Sacramento de la Penitencia? ¿Qué cualidades debe tener para ejercer válida y lícitamente las funciones de su sagrado ministerio?

¿Puede el confesor exigir del penitente el nombre de su cómplice para corregirle? ¿En qué penas incurre el que tuviera esta exigencia?

---

*Conferencia moral para el mes de Diciembre que tendrá lugar el 12 del mismo.*

---

¿En qué se diferencia la Eucaristía como Sacramento de la misma como sacrificio? ¿Es este igual á los de la antigua ley? ¿Cuál es su esencia? ¿Puede una especie consagrarse sin la otra? ¿Hay algun caso especial en que pueda hacerse esta consagracion?

Salamanca 23 de Junio de 1860.—*Tomás Belestá.*

---

AVISOS.

---

1.º Han fallecido D. José Constanzo, Presbítero.

exclaustrado, en 28 de Junio último; D. Baltasar Lorenzo, Párroco de Almendra, en 3 del corriente; D. Vicente Penedo, Párroco de San Bartolomé de Salamanca en 4 del mismo y D. Raimundo Rapado, Párroco de San Morales, en 12 de id. Roguemos á Dios por el eterno descanso de sus almas.

2.º Han sido nombrados por S. S. I. el Obispo mi señor Vice-Secretario de Cámara y Gobierno el Lic. D. Anastasio Leal Rodrigo, Presbítero; Económico de Huerta D. Isidro Gonzalez; id. de San Bartolomé de Salamanca D. Juan José Meilhon; id. de San Mateo de Salamanca D. Manuel Gonzalez; Coadjutor de Miranda del Castañar D. Manuel Rodríguez Huerta, id. de Mogarraz D. Elias Hernandez; id. de San Benito de Salamanca Doctor D. José Martín Herrera.

3.º Los suscritores de esta Ciudad al Empréstito Pontificio se servirán recoger en esta Secretaría los títulos provisionales de sus respectivas acciones, en las que se anotará el pago del primer plazo y de los demas que gusten realizar, advirtiéndole que si satisfacen el total de sus obligaciones al contado, se descontará el interés anual. Los Párrocos remitirán el importe del plazo ó plazos que satisfagan los suscritores de sus respectivos pueblos para practicar igual diligencia y enviarles los títulos correspondientes.

4.º S. S. I. celebrará Órdenes generales en las Témporas de Setiembre, Dios mediante. El Sínodo para los aspirantes, al que concurrirán también los que necesiten renovar sus licencias, tendrá lugar el 17 de Agosto próximo.

Lic. D. Manuel Quiroga, Srio.